

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de enero de 1988.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°21 y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prórrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico), por el período comprendido entre el 7 de diciembre y el 29 de febrero de 1988, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 21 en reemplazo de Clara Jordan Diana que se encuentra de licencia por el Art. 23 del R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1220 "Personal no Permanente" para los ejercicios financieros de 1987 y 1988.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI